



TIPOLOGÍA ANIMAL

- Bovino
- ⬠ Abejas
- Ovino
- Cerdos
- ▲ Conejos
- Gallinas

Distancias mínimas a núcleos de población
(Anexo VI, Decreto 94/2009, Directrices sectoriales sobre actividades e instalaciones ganaderas)

- 500 m
- 750 m
- 1.000 m

Excmo. Ayuntamiento de Caspe (Zaragoza)

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE CASPE



Explotaciones ganaderas

Marzo 2014